



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe Anual de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales al 2016



Mayo 2017

El presente Informe es una herramienta de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, cuya publicación se dispone en el literal b) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe Anual de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2016

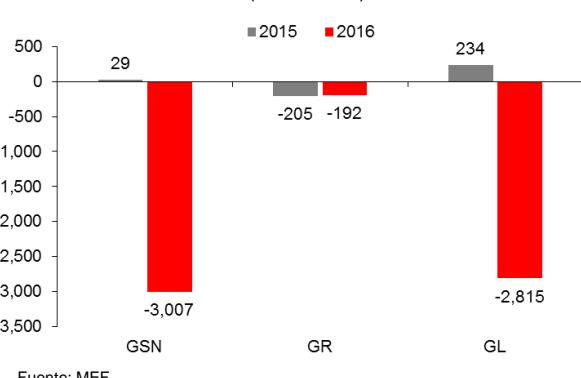
Resumen Ejecutivo

I. Finanzas Públicas Subnacionales

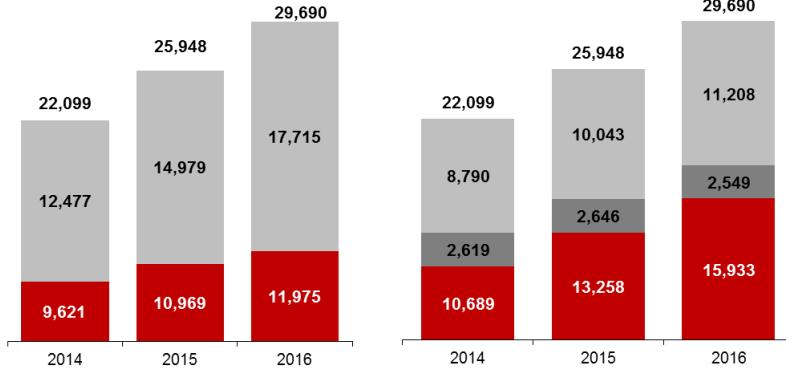
En el 2016, los Gobiernos Subnacionales (GSN) tuvieron un resultado económico deficitario de S/ 3 007 millones (0,5% del PBI), el 93,4% de éste resultado fue generado por los Gobiernos Locales (GL) y el 6,4% restante por los Gobiernos Regionales (GR).

- Los **Ingresos totales** de los GSN cayeron en 3,2% real con respecto al 2015, producto del menor crecimiento en las transferencias corrientes y de capital del Gobierno Nacional.
- El **Gasto No Financiero (GNF)** de los GSN crecieron en 3,2% real con respecto al 2015. Los gastos corrientes lo hicieron en 5,1% y los gastos de capital en apenas 0,1%.
- El Saldo de Deuda Total (SDT) de los GSN al cierre del 2016 asciende a S/ 29 690 millones, 4,5% del PBI.** El SDT de los GR constituye el 59,7% del SDT (S/ 17 715 millones, 2,7% del PBI) y el de los GL el 40,3% restante (S/ 11 975 millones, 1,8% del PBI). El saldo de pasivos con proveedores constituye el 53,7% del SDT (S/ 15 933 millones), la deuda exigible con las entidades del Estado el 8,6% (S/ 2 549 millones) y la deuda real con las AFP el 37,8% (S/ 11 208 millones).

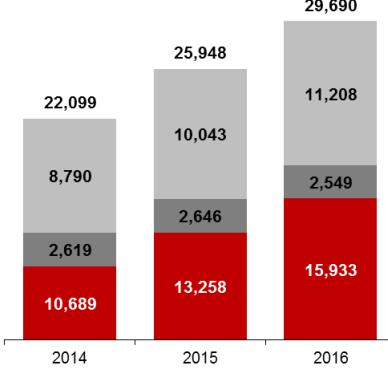
Gobiernos Subnacionales: Resultado Económico (S/ millones)



GSN: Saldo de Deuda Total Por nivel de gobierno (S/ Millones)



Por tipo de deuda (S/ Millones)



Fuente: DGCP/MEF, SUNAT, SBS

II. Cumplimiento de la Regla Fiscal Subnacional

En el 2016, 1 636 GL y 17 GR cumplieron la regla fiscal de SDT, de éstos 75 GL y 9 GR se encuentran en riesgo de incumplimiento (ratio de deuda por mayor al 80% de sus ingresos corrientes). 195 GL y 9 GR superaron el límite del 100% en el ratio de deuda, incumpliendo dicha regla fiscal.

2016: Evaluación del Cumplimiento de la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total

	2014		2015		2016				Ratio de Deuda %		2,016	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Omisos	No aplica	TOTAL	Nº GL	Nº GR	Total	1,561	8
Gobiernos regionales	21	16	17	9			26			[0-80]	1,561	8
Gobiernos locales	1,727	1,686	1,636	195	3	40	1,874	75	9]80-100]	75	9
Total	1,748	1,702	1,653	204	3	40	1,900	195	9	> 100%	195	9
								Total			1,834	26

Nota: No aplica evaluación de la regla de SDT a distritos con menos de siete años de creados.

Omisos: Municipalidades Distritales de Chilca, Ricardo Palma y Santa Eulalia en Lima (RD N° 006-2017-EF/51.01)

Fuente: DGCP/MEF, SUNAT y SBS.



PERÚ

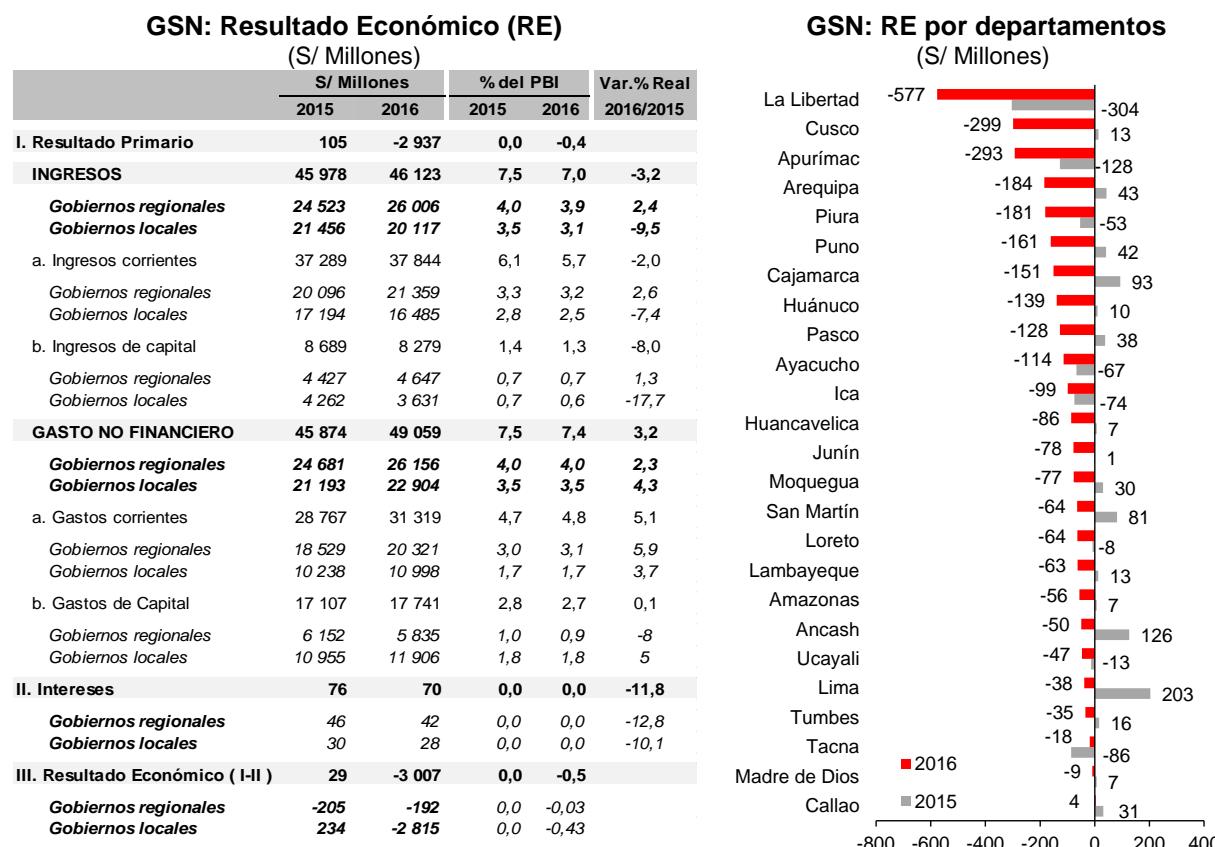
Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe Anual de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2016

I. Finanzas Públicas de los Gobiernos Subnacionales (GSN)

Al cierre del año fiscal 2016, el resultado económico de los GSN fue deficitario en S/ 3 007 millones (0,5% del PBI), como consecuencia del mayor resultado deficitario de los Gobiernos Locales (GL) el cual ascendió a S/ 2 815 millones (0,43% del PBI), mientras que el resultado económico de los Gobiernos Regionales (GR) también fue deficitario en S/ 192 millones (0,03% del PBI). Con relación al 2015, los GL evidenciaron un mejor desempeño dado su menor déficit registrado en el 2016, por su parte los GR presentaron un mal desempeño dado que el 2015 habían registrado un superávit (S/ 234 millones).

Destacan los departamentos con mayor déficit: La Libertad (S/ 577 millones), Cusco (S/ 299 millones), Apurímac (S/ 293 millones), Arequipa (S/ 184 millones) y Piura (S/ 181 millones), solo la provincia del Callao registró un superávit de S/ 4 millones.



Fuente: DGCP/MEF.

1. Ingresos Totales

Los ingresos totales de los GSN durante el 2016 ascendieron a S/ 46 123 millones (7,0% del PBI) registrando una caída de 3,2% en términos reales con respecto al 2015, principalmente como resultado de las menores transferencias corrientes (-3,7% real) y de capital (-18% real). En este período, los ingresos totales de los GR (S/ 26 006 millones) se incrementaron en 2,4% real y el de los GL (S/ 20 117 millones) se contrajeron en 9,5% real. El ingreso de los GL se vieron afectadas por las menores transferencias corrientes (-14% real) y de capital (-18% real).

Por departamentos, los GSN que tuvieron un mayores ingresos fueron: Lima (S/ 6 118 millones), Cusco (S/ 3 469 millones), Cajamarca (S/ 2 704 millones), Piura (S/ 2 641 millones) y La Libertad (S/ 2 604 millones); mientras que los GSN Madre de Dios (S/ 387 millones), Tumbes (S/ 552 millones), Pasco (S/ 740 millones), Moquegua (S/ 763 millones), y Tacna (S/ 836 millones), presentaron los más bajos niveles de ingresos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

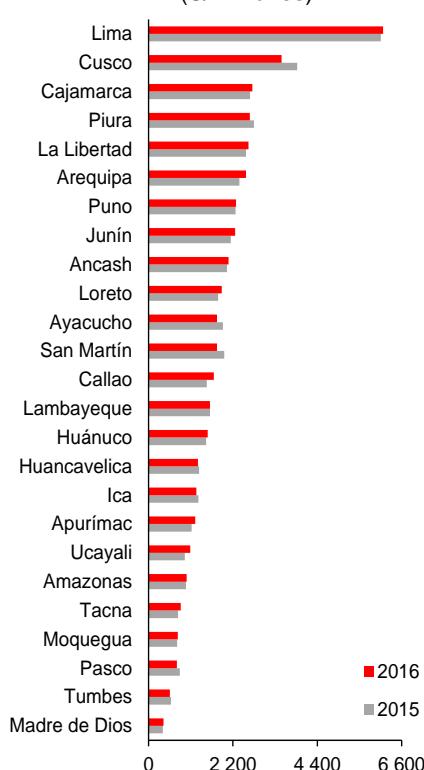
GSN: Ingresos Totales (IT)

(S/ Millones)

	S/ Millones		% del PBI		Var.% Real 2016/2015
	2015	2016	2015	2016	
I. Ingresos Corrientes	37 289	37 844	6,1	5,7	-2,0
Gobiernos regionales	20 096	21 359	3,3	3,2	2,6
Gobiernos locales	17 194	16 485	2,8	2,5	-7,4
a. Ingresos Tributarios	2 806	3 048	0,5	0,5	4,9
Gobiernos regionales	10	10	0,0	0,0	-3,2
Gobiernos locales	2 796	3 038	0,5	0,5	4,9
b. Ingresos no Tributarios	3 280	3 659	0,5	0,6	7,7
Gobiernos regionales	586	635	0,1	0,1	4,7
Gobiernos locales	2 695	3 024	0,4	0,5	8,3
c. Transferencias	31 203	31 136	5,1	4,7	-3,7
Gobiernos regionales	19 500	20 714	3,2	3,1	2,5
Gobiernos locales	11 703	10 423	1,9	1,6	-14,0
II. Ingresos de Capital	8 689	8 279	1,4	1,3	-8,0
Gobiernos regionales	4 427	4 647	0,7	0,7	1,3
Gobiernos locales	4 262	3 631	0,7	0,6	-17,7
a. Ventas de Activos	53	91	0,0	0,0	66,6
Gobiernos regionales	28	58	0,0	0,0	103,1
Gobiernos locales	25	33	0,0	0,0	26,4
b. Transferencias	4 237	3 599	0,7	0,5	-18,0
Gobiernos regionales	4 399	4 589	0,7	0,7	0,7
Gobiernos locales	4 237	3 599	0,7	0,5	-18,0
III. Ingresos Totales (I+II)	45 978	46 123	7,5	7,0	-3,2
Gobiernos regionales	24 523	26 006	4,0	3,9	2,4
Gobiernos locales	21 456	20 117	3,5	3,1	-9,5

GSN: IT por departamentos

(S/ Millones)



Fuente: DGCP/MEF.

Transferencias

En el 2016, las transferencias totales a los GSN alcanzaron los S/ 42 525 millones, menor en 2,6% real, con respecto al 2015. La mayor contracción se observó en las transferencias de recursos ordinarios (-5,7% real) y de Recursos Determinados (-16,8% real).

GSN: Transferencias

	S/ Millones		% del PBI		Var.% Real 2016/2015	% del Total	
	2015	2016	2015	2016		2015	2016
Recursos Ordinarios ^{1/}	27 156	26 541	4,4	4,0	-5,7	64,5	62,4
Recursos Determinados (RD)	13 635	11 747	2,2	1,8	-16,8	32,4	27,6
FONCOMUN	4 982	4 743	0,8	0,7	-8,1	11,8	11,2
Canon Minero	2 147	1 422	0,4	0,2	-36,1	5,1	3,3
Canon Gasífero	1 630	1 221	0,3	0,2	-27,7	3,9	2,9
Canon y Sobrecanon Petrolero	764	452	0,1	0,1	-42,9	1,8	1,1
Canon Hidroenergético	207	194	0,0	0,0	-9,4	0,5	0,5
Canon Pesquero	70	53	0,0	0,0	-26,5	0,2	0,1
Canon Forestal	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FOCAM	246	221	0,0	0,0	-13,4	0,6	0,5
Regalías Mineras	527	788	0,1	0,1	44,3	1,3	1,9
Regalías Contractual	0	87	0,0	0,0	100,0	0,0	0,2
Renta de Aduanas	437	454	0,1	0,1	0,4	1,0	1,1
Participaciones COFIDE y Otros	48	49	0,0	0,0	-1,1	0,1	0,1
Participaciones - FONIPREL	528	418	0,1	0,1	-23,5	1,3	1,0
Participaciones - FED	142	160	0,0	0,0	9,0	0,3	0,4
Fondo FONIE	202	62	0,0	0,0	-70,2	0,5	0,1
Fondo APP	150	96	0,0	0,0	-38,3	0,4	0,2
Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	1 100	997	0,0	0,0	0,0	2,6	2,3
Impuestos Municipales ^{2/}	166	177	0,0	0,0	3,0	0,4	0,4
Otros Rec. Determinados ^{3/}	288	151	0,0	0,0	-49,5	0,7	0,4
Otras Transferencias	1 339	4 237	0,2	0,6	205,5	3,2	10,0
Total	42 129	42 525	6,9	6,5	-2,6	100,0	100,0

1/ Transferencias por recursos ordinarios y de los sectores del Gobierno Central.

2/ Casinos y Tragamonedas

3/ Canon Regional, Saldo de Transferencia, Participaciones Seguridad Ciudadana e Intereses.

Fuente: MEF-SIAF/SP, Portal de Transparencia Económica.

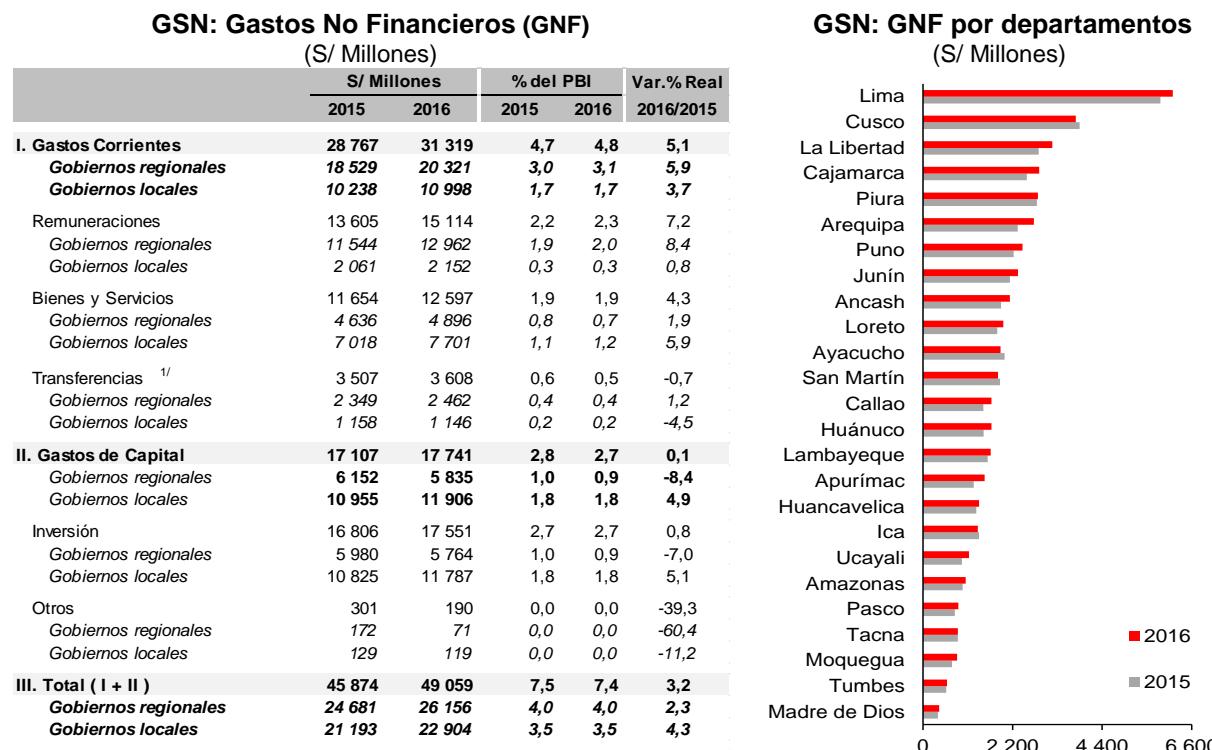


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

2. Gastos Totales

El Gasto no Financiero (GNF) de los GSN ascienden a S/ 49 059 millones (7,4% del PBI), registrando un incremento de 3,2% en términos reales con respecto al 2015, debido al incremento de los mayores gastos en remuneraciones (7,2% real), bienes y servicios (4,3% real) e inversión (0,8% real). El GNF de los GR ascendió a S/ 26 156 millones, lo que representa un incremento de 2,3% real, principalmente por los mayores gastos en remuneraciones (8,4% real). El GNF de los GL ascendió a S/ 22 904 millones, logrando un incremento en 4,3% real respecto al 2015, debido al incremento en bienes y servicios (5,9% real) e inversión (5,1% real).



1/ Incluye pensiones, cargas sociales y otros gastos corrientes.

Fuente: DGCP-MEF.

Por departamentos, los GSN que tuvieron un mayor nivel de ejecución del GNF fueron: Lima (S/ 6 138 millones), Cusco (S/ 3 755 millones), La Libertad (S/ 3 177 millones), Cajamarca (S/ 2 853 millones) y Piura (S/ 2 821 millones); mientras que los GSN Madre de Dios (S/ 396 millones), Tumbes (S/ 587 millones), Moquegua (S/ 838 millones), Tacna (854 millones), y Pasco (S/ 867 millones), presentaron los más bajos niveles de ejecución. Véase el Anexo: Tabla N° 2.

Inversión de los GSN

En el 2016, la inversión de los GSN alcanzó los S/ 17 551 millones, mayor en 0,8% real con respecto al 2015. El mayor dinamismo de la inversión pública se observó en los GL con un crecimiento de 5,1% real. Contrariamente la inversión de los GR se contrajo en 7% real con respecto al 2015. Los GR con mayores caídas en la inversión fueron: Tacna, Ica, Piura, Tumbes y Junín (que tuvieron en promedio una caída de la inversión por encima del 60% con respecto al año 2015). Los GL de los departamentos de Apurímac, Madre de Dios, Huánuco, La Libertad y Ancash fueron los más dinámicos en el crecimiento de la inversión.

La inversión de los GSN se financió principalmente con recursos provenientes de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (30,7% del total); recursos ordinarios (30,6% del total), y por los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (21,5% del total). La inversión de los GSN se destinó principalmente a las funciones Transporte, Saneamiento, Educación y Agropecuaria que en conjunto representan el 56,1% del total de la inversión.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

GSN: Inversión por fuentes de financiamiento

	S/ Millones		% del PBI		Var.% Real 2016/2015		S/ Millones		% del PBI		Var.% Real 2016/2015
	2015	2016	2015	2016			2015	2016	2015	2016	
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	5 775	5 389	0,9	0,8	-9,9	Transporte	2 619	3 351	0,4	0,5	23,5
Recursos Ordinarios	6 788	5 378	1,1	0,8	-23,5	Saneamiento	2 461	2 685	0,4	0,4	5,3
Recur. por Operac.Ofic. de Crédito	1 768	3 778	0,3	0,6	106,3	Educación	2 002	1 903	0,3	0,3	-8,3
FONCOMUN	1 209	1 361	0,2	0,2	8,6	Agropecuaria	1 721	1 901	0,3	0,3	6,6
Donación y Transferencias	627	828	0,1	0,1	27,6	Cultura y Deporte	1 753	1 732	0,3	0,3	-4,7
Recursos Directamente Recaudados	418	550	0,1	0,1	27,0	Otros	6 250	5 979	1,0	0,9	-7,6
Impuestos Municipales	221	267	0,0	0,0	17,0	Total	16 806	17 551	2,7	2,7	0,8
Total	16 806	17 551	2,7	2,7	0,8						

Fuente: DGCP/MEF.

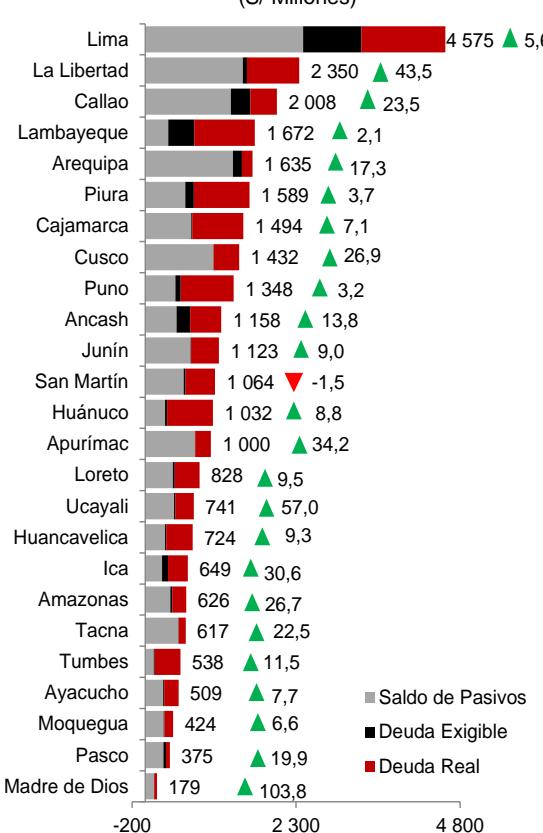
3. Saldo de Deuda Total

El Saldo de la Deuda Total (SDT) de los GSN está compuesta por el **saldo de pasivos** proveniente de los balances generales, que es la deuda con sus proveedores; la **deuda exigible** con las Entidades Públicas (ONP, EsSALUD, FONAVI y SUNAT); y la **deuda real**, por aportes no pagados a las AFP.

Al cierre del 2016, el SDT de los GSN asciende a S/ 29 690 millones, 4,5% del PBI¹. La deuda de los GR (S/ 17 715 millones) representa el 59,7% del SDT y el de los GL el 40,3% (S/ 11 975 millones). Lima es el departamento con mayor nivel de SDT, el cual registró un crecimiento de 5,6% con relación al 2015, sólo el SDT del departamento de San Martín registró una caída de 1,5%.

GSN: Saldo de Deuda Total

	S/ Millones		Var.% 2016	% del total		% del PBI		
	2015	2016		2015	2016	2015	2016	
1. SALDO DE PASIVOS¹								
Pasivo Corriente	8 289	8 657	4,4	31,9	29,2	1,4	1,3	
Gobiernos regionales	3 631	3 598	-0,9	14,0	12,1	0,6	0,5	
Gobiernos locales	4 659	5 059	8,6	18,0	17,0	0,8	0,8	
Pasivo No Corriente	4 969	7 276	46,4	19,1	24,5	0,8	1,1	
Gobiernos regionales	3 254	5 297	62,8	12,5	17,8	0,5	0,8	
Gobiernos locales	1 715	1 979	15,4	6,6	6,7	0,3	0,3	
2. DEUDA EXIGIBLE²	2 646	2 549	-3,7	10,2	8,6	0,4	0,4	
EsSALUD	999	961	-3,8	3,8	3,2	0,2	0,1	
Gobiernos regionales	232	186	-19,9	0,9	0,6	0,0	0,0	
Gobiernos locales	767	775	1,1	3,0	2,6	0,1	0,1	
ONP	719	725	0,9	2,8	2,4	0,1	0,1	
Gobiernos regionales	251	227	-9,5	1,0	0,8	0,0	0,0	
Gobiernos locales	467	497	6,4	1,8	1,7	0,1	0,1	
FONAVI	164	167	1,7	0,6	0,6	0,0	0,0	
Gobiernos regionales	6	6	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gobiernos locales	159	161	1,6	0,6	0,5	0,0	0,0	
SUNAT	723	657	-9,1	2,8	2,2	0,1	0,1	
Gobiernos regionales	308	223	-27,7	1,2	0,8	0,1	0,0	
Gobiernos locales	415	435	4,7	1,6	1,5	0,1	0,1	
Otros	42	39	-7,1	0,2	0,1	0,0	0,0	
Gobiernos regionales	4	3	-22,7	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gobiernos locales	37	35	-5,3	0,1	0,1	0,0	0,0	
3. DEUDA REAL	10 043	11 208	11,6	38,7	37,8	1,6	1,7	
AFP Profuturo	5 436	6 057	11,4	20,9	20,4	0,9	0,9	
Gobiernos regionales	4 051	4 523	11,7	15,6	15,2	0,7	0,7	
Gobiernos locales	1 385	1 534	10,8	5,3	5,2	0,2	0,2	
AFP Integra	3 854	4 315	12,0	14,9	14,5	0,6	0,7	
Gobiernos regionales	2 808	3 149	12,1	10,8	10,6	0,5	0,5	
Gobiernos locales	1 046	1 166	11,5	4,0	3,9	0,2	0,2	
Prima AFP	753	835	10,9	2,9	2,8	0,1	0,1	
Gobiernos regionales	434	503	15,9	1,7	1,7	0,1	0,1	
Gobiernos locales	319	332	4,1	1,2	1,1	0,1	0,1	
AFP Habitat	1	1	69,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gobiernos regionales	0	0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gobiernos locales	1	1	84,1	0,0	0,0	0,0	0,0	
SALDO DE DEUDA TOTAL	25 948	29 690	14,4	100,0	100,0	4,2	4,5	
Gobiernos regionales	14 979	17 715	18,3	57,7	59,7	2,4	2,7	
Gobiernos locales	10 969	11 975	9,2	42,3	40,3	1,8	1,8	

GSN: SDT Por departamento, 2016
(S/ Millones)

1/ Según Decreto Legislativo N° 1275, no se considera los Ingresos Diferidos, Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales.

2/ Considera multas por contribuciones sociales.

Fuente: DGCP/MEF, SUNAT y SBS.

1 El PBI cierre del 2016 fue S/ 659 mil millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

El Saldo de Pasivos de los GSN, deuda con los proveedores, asciende a S/ 15 933 millones (53,7% del SDT), la Deuda Exigible a S/ 2 549 millones (8,6% del SDT) y la Deuda Real a S/ 11 208 millones (37,8% del SDT). En los últimos años este tipo de deuda ha crecido por encima del 20%, explicado principalmente por el crecimiento del Gasto No Financiero de los GSN. Los componentes más importantes del saldo de pasivos son las cuentas por pagar a proveedores, la deuda a largo plazo y las otras cuentas del pasivo corriente y del pasivo no corriente.

La **Deuda Exigible**, por adeudos con EsSalud y ONP, S/ 961 millones y S/ 725 millones, respectivamente, se concentran principalmente en los GL (75,5%). En el 2016, la Deuda Exigible tuvo una disminución de 3,7% porque los GR redujeron en 27,7% sus deudas con la SUNAT.

La **Deuda Real**, por adeudos con las AFP, se concentra principalmente en los GR (72,9%). En los últimos años este tipo de deuda ha crecido en promedio por encima del 11%.

II. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Fiscales Subnacionales²

Sobre la base de la información presentada por los GR y GL a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) del Ministerio de Economía y Finanzas; así como de la información de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) al cierre del año fiscal 2016, 17 GR (65,4%) y 1 636 GL (87,3%) cumplieron la regla fiscal de Saldo de Deuda Total.

De los 17 GR que cumplen la regla fiscal de SDT, 9 GR muestran un alto riesgo de incumplimiento al ubicarse en la zona con ratios de SDT en el rango de 80% a 100% (color ámbar). En el caso de los GL, 75 GL se encuentran en la misma condición.

Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales 2016

Ratio deuda %	Nº GL			Nº GR		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
[0-80]	1 687	1 627	1 564	16	10	8
]80-100]	40	59	75	5	6	9
> 100%	109	148	195	5	10	9
Total	1 845	1 853	1 834	26	26	26

Fuente: DGCP/MEF, SUNAT y SBS.

Destacan con mayor ratio de deuda los Gobiernos Regionales de La Libertad (152,7%), Tumbes (152,1%), Huánuco (135,1%), Amazonas (133,6%) y San Martín (118,6%), solo la Municipalidad Metropolitana de Lima registró un ratio por debajo del 20% (17,3%).

Por otro lado, los Gobiernos Locales con mayor ratio de SDT son: la Municipalidad Distrital (MD) de Progreso (1 678,7%)³, Municipalidad Provincial de Grau-Chuquibambilla (1 191,3%)⁴ y MD de Challhuahuacho (935,2%)⁵ en Apurímac; MD de la Victoria (880,6%)⁶ en Lima y la MD de Olleros (666,1%)⁷ en Amazonas.

² De acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1275, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la evaluación del cumplimiento de reglas fiscales correspondiente al año fiscal 2016 está circunscrito a la evaluación de la regla del Saldo de Deuda Total establecida en el literal a) del artículo 7 de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal y sus modificatorias.

³ Por mayor nivel de saldo de pasivos: operaciones de crédito (S/ 12 millones) y parte corriente de deudas a largo plazo (S/ 10 millones).

⁴ Por mayor nivel de saldo de pasivos: deudas a largo plazo (S/ 69 millones).

⁵ Por mayor nivel de saldo de pasivos: parte corriente de deudas a largo plazo (S/ 83 millones).

⁶ Como consecuencia de sus mayores saldos de pasivos (S/ 338 millones), deuda exigible (S/ 205 millones) y deuda real S/ 182 millones.

⁷ Por mayor nivel de saldo de pasivos: cuentas por pagar a proveedores (S/ 3 millones).

III. Anexos

Tabla N° 1

GR: Resultado Económico

Gobiernos regionales	S/ Millones	
	2015	2016
La Libertad	-360	-367
Arequipa	-25	-100
Pasco	28	-46
Cusco	-3	-27
Lima Prov.	30	-25
Huancavelica	23	-17
Piura	-4	-17
Huánuco	-5	-10
Tumbes	17	-4
Ica	-48	-2
Madre de Dios	5	-2
Lima Metrop.	5	2
Apurímac	-46	2
Moquegua	28	2
Amazonas	-4	4
Lambayeque	-23	9
Callao	23	13
Puno	15	14
Ancash	70	20
Ucayali	-4	21
San Martín	51	35
Loreto	7	42
Ayacucho	11	43
Junín	-30	58
Tacna	-7	71
Cajamarca	41	87
Total	-205	-192

Fuente: DGCP/MEF.

Tabla N° 1

GL: Resultado Económico

Departamentos	S/ Millones	
	2015	2016
Apurímac	-82	-295
Cusco	16	-272
Cajamarca	52	-238
La Libertad	56	-210
Puno	27	-176
Piura	-49	-164
Ayacucho	-78	-157
Junín	31	-136
Huánuco	15	-129
Lima Prov.	86	-111
Loreto	-15	-106
San Martín	31	-99
Ica	-26	-97
Tacna	-79	-90
Arequipa	68	-84
Pasco	10	-82
Moquegua	2	-79
Lambayeque	36	-72
Ancash	57	-70
Huancavelica	-16	-70
Ucayali	-9	-68
Amazonas	10	-61
Tumbes	-1	-31
Callao ^{1/}	9	-9
Madre de Dios	2	-7
Lima Metrop.	82	97
Total	234	-2 815

^{1/} Callao es Provincia Constitucional.

Tabla N° 2

GR: Gasto No Financiero

Gobiernos regionales	S/ Millones		Var. % Real 2016 / 2015
	2015	2016	
La Libertad	1 779	1 905	3,4
Cusco	1 618	1 637	-2,3
Arequipa	1 354	1 577	12,4
Piura	1 473	1 552	1,7
Cajamarca	1 380	1 503	5,1
Junín	1 356	1 469	4,6
Puno	1 308	1 392	2,7
Loreto	1 207	1 301	4,1
San Martín	1 349	1 214	-13,2
Ancash	1 047	1 161	7,0
Ayacucho	1 252	1 154	-11,0
Lambayeque	1 081	1 122	0,2
Callao	923	1 082	13,1
Lima Prov.	1 021	1 055	-0,3
Huánuco	895	956	3,1
Ica	845	835	-4,6
Huancavelica	793	814	-0,9
Apurímac	817	796	-5,9
Ucayali	613	750	18,1
Amazonas	624	709	9,6
Pasco	479	562	13,1
Moquegua	373	451	17,0
Tacna	409	420	-0,8
Tumbes	352	401	9,9
Madre de Dios	292	308	1,8
Lima Metrop.	39	30	-26,2
Total	24 681	26 156	2,3

Fuente: DGCP/MEF.

GL: Gasto No Financiero

Departamentos	S/ Millones		Var.% Real 2016 / 2015
	2015	2016	
Lima Prov.	3 401	3 555	0,9
Cusco	2 229	2 118	-8,3
Lima Metrop.	1 369	1 499	5,7
Cajamarca	1 170	1 350	11,4
La Libertad	1 062	1 272	15,6
Piura	1 324	1 269	-7,5
Arequipa	971	1 146	13,9
Puno	918	1 049	10,2
Ancash	868	975	8,4
Junín	778	864	7,3
Ayacucho	751	747	-3,9
Huánuco	595	724	17,4
Apurímac	431	715	60,1
Loreto	615	668	4,8
San Martín	540	628	12,2
Callao	557	600	4,0
Huancavelica	515	560	4,9
Lambayeque	505	539	3,0
Ica	529	507	-7,6
Tacna	443	433	-5,6
Moquegua	340	386	9,5
Ucayali	342	380	7,4
Amazonas	346	341	-5,0
Pasco	299	306	-1,4
Tumbes	219	186	-17,9
Madre de Dios	74	88	15,1
Total	21 193	22 904	4,3

El anexo detallado respecto a la regla fiscal del Saldo de Deuda Total para cada Gobierno Regional y Local se publica en la página web del MEF conjuntamente con el presente Informe.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 www.mef.gob.pe  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930